

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FISHING TRADING S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE
MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil trece, a las 12H00, en el local de la compañía, situado en Pedro Moncayo 711 y Quisquis, se reúnen todos los accionistas de la compañía Fishing Trading S.A. , quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución del Informe Anual del Comisario Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012; 2). Conocimiento y Resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012; y, 3) Conocimiento y Resolución del Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2012.- Los Accionistas presentes son: Roberto Cajamarca Noriega, propietario del uno punto veinte y cinco por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Javier Barragan Medina, propietario del setenta y tres punto setenta y cinco por ciento de acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y, Biocentinel S.A., propietario del veinte y cinco por ciento de acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.- Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América, preside la sesión el Ab. Javier Barragan, por decisión de los concurrentes y actúa como Secretario el Ab. Roberto Cajamarca , Gerente General de la Compañía.- El presidente de esta Junta declara instada la sesión, luego que por Secretario se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por Secretario se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del 2012, que para efecto ha preparado el comisario de la compañía, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por

unimidad aprobar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del Año 2012.- Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto Ab. Roberto Cajamarca, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unimidad aprobar el informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al Ejercicio económico del año 2012.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos Correspondientes al ejercicio económico del año 2012, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaria se le de lectura.- leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta general Ordinaria de Accionistas, firmado para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.- f). Ab. Javier Barragan Medina- f) Ab. Roberto Cajamarca Noriega.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, marzo 20 del 2013.-



AB. ROBERTO CAJAMARCA NORIEGA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO